



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

18 de julio de 2024 a las 09:30 horas.

Lugar de celebración

Sala de Juntas de la Planta 10ª Edificio de Traumatología del Complejo Hospitalario Universitario Ntra. Sra. de Candelaria

Asistentes

PRESIDENTE

D. José Manuel González Hernández, Subdirector de Gestión de Recursos Económicos CHUNSC. (presencial).

SECRETARIO

D. Francisco Javier Afonso Castillo, Jefe de Grupo del Servicio de Contratación Administrativa CHUNSC. (presencial).

VOCALES

Dña. Olga Beatriz García Fariña, Letrada Habilitada Servicios Jurídicos del Gobierno de Canarias (presencia telemática).

Dª. Verónica Merino Castillo, Técncio Representante de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias (presencia telemática).

Orden del día

Primero.- Apertura y análisis de la documentación presentada por AMFM VENDING, S.L.U., como propuesto adjudicatario en el Expediente: 1/2023 PAT - OTORGAR LA AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE UN ESPACIO DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE 31 MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS SÓLIDOS Y BEBIDAS CALIENTES Y FRÍAS ASÍ COMO DE 1 MÁQUINA ESPECIALIZADA EN LA VENTA DE PRODUCTOS Y PLATOS SALUDABLES EN LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA Y CENTROS DEPENDIENTES DE ESTA GERENCIA.

Segundo.- Si procede, elevar al órgano de contratación, acuerdo de adjudicación en el Expediente: 1/2023 PAT - OTORGAR LA AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE UN ESPACIO DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE 31 MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS SÓLIDOS Y BEBIDAS CALIENTES Y FRÍAS ASÍ COMO DE 1 MÁQUINA ESPECIALIZADA EN LA VENTA DE PRODUCTOS Y PLATOS SALUDABLES EN LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA Y CENTROS DEPENDIENTES DE ESTA GERENCIA.

Se Expone

HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA Crta. Rosario Nº 145

38010.- Santa Cruz de Tenerife Tfno: 922 60 20 00 FAX: 922 60 23 62

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JOSE MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ - SUBDIRECTOR GESTION SERVICIOS GRALES A.E FRANCISCO JAVIER AFONSO CASTILLO - GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO FUNC.ADM.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

001MX_kGayn9QTriWReqWNgDy4V-Af-bI

.ADM. Fecha: 26/07/2024 - 07:03:06

Fecha: 26/07/2024 - 10:18:19





Primero.- Apertura y análisis de la documentación presentada por AMFM VENDING, S.L.U., como propuesto adjudicatario en el Expediente: 1/2023 PAT - OTORGAR LA AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE UN ESPACIO DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE 31 MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS SÓLIDOS Y BEBIDAS CALIENTES Y FRÍAS ASÍ COMO DE 1 MÁQUINA ESPECIALIZADA EN LA VENTA DE PRODUCTOS Y PLATOS SALUDABLES EN LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA Y CENTROS DEPENDIENTES DE ESTA GERENCIA.

Abre la sesión el Presidente, pasando a continuación el Secretario a mostrar el justificante de presentación, a través de la Plataforma de Contratación, de la documentación presentada por AMFM VENDING, S.L.U., como propuesto adjudicatario, y cuyo plazo final era el día 8 de julio de 2024:

LICITADOR	FECHA Y HORA
AMFM VENDING, S.L.U.	02/07/2024 – 13:16:28

La documentación aportada fue la siguiente:

- 1.- Justificante de pago del último recido del I.A.E., correspondiente al ejercicio 2023, epígrafe 647.5 productos alimen ticios y bebidas máquinas.
- 2.- Declaración responsable suscrita por el apoderado de la empresa en la que manifiesta que no ha causado baja en la matrícula del I.A.E.
- 3.- Certificación, con carácter positivo, de estar al corriente en sus obligaciones tributarias con al Agencia Estatal, de fecha 26 de junio de 2024 y vigencia de 6 meses.
- 4.- Certificación, con carácter positivo, de estar al corriente en sus obligaciones tributarias con al Agencia Tributaria Canaria, de fecha 26 de junio de 2024 y vigencia de 6 meses.
- 5.- Certificación, con carácter positivo, de estar al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social, de fecha 26 de junio de 2024 y vigencia de 6 meses.
- 7.- Diligencia de bastanteo de escrituras de poder de D. José María Arquerons Palom, por el Servicio Jurídico del Gobierno de Canarias.
- 8.- Diligencia de bastanteo de avales y garantías, de fecha 2 de julio de 2024, de aval n.º 018200111925.
- 9.- Acredita la solvencia económica con las cuentas depositadas en el Registro Mercantil de Las Palmas, del ejercicio 2022.
- 10.- Acredita la solvencia técnica-profesional mediante certificado expedido por el Jefe de Servicio de Hostelería de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín, por importe de 333.000,00 €, referido a la autorización, instalación, gestión y explotación de 49 maquinas expendedoras de alimentos sólidos y bebidas.

Segundo.- Si procede, elevar al órgano de contratación, acuerdo de adjudicación en el Expediente: 1/2023 PAT - OTORGAR LA AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE UN ESPACIO DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE 31 MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS SÓLIDOS Y BEBIDAS CALIENTES Y FRÍAS ASÍ COMO DE 1 MÁQUINA ESPECIALIZADA EN LA VENTA DE PRODUCTOS Y PLATOS SALUDABLES EN LOS CENTROS DEPENDIENTES DE

HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA Crta. Rosario Nº 145

38010.- Santa Cruz de Tenerife Tfno: 922 60 20 00 FAX: 922 60 23 62

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JOSE MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ - SUBDIRECTOR GESTION SERVICIOS GRALES A.E FRANCISCO JAVIER AFONSO CASTILLO - GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO FUNC.ADM.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

001MX_kGayn9QTriWReqWNgDy4V-Af-bI

Fecha: 26/01/2024

Fecha: 26/07/2024 - 10:18:19





LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA Y CENTROS DEPENDIENTES DE ESTA GERENCIA.

A la vista de lo expuesto, y dado que no ha aportado la garantía definitiva constituida, a que hace mención la cláusula 18.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares y el art. 150.2 de la LCSP, debido a que el Servicio Jurídico del Gobierno de Canarias no está bastanteando en tiempo los avales y poderes de representación, de tal manera que los propuestos adjudicatarios incurren en incumplimiento de los plazos establecidos en la LCSP por causas ajenas a ellos y si a la diligencia de la propia Administración, los miembros de Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad, dejar en suspenso el acto de elevar acuerdo de adjudicación al órgano de contratación, hasta que los Servicios Jurídicos hayan bastanteado el aval correspondiente y por tanto, se constituya la garantía ante la Caja de Depósitos de la Comunidad Autónoma de Canarias, y sea remitida por el propuesto como adjudicatario del presente procedimiento de adjudicación.

Siendo las nueve horas y cuarenta y siete minutos, se da por terminado el acto, del que como Secretario doy fe, extendiendo esta acta que firma en prueba de conformidad el Presidente de la Mesa.

PRESIDENTE SECRETARIO

D. José Manuel González Hernández

D. Francisco Javier Afonso Castillo

HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA Crta. Rosario Nº 145

38010.- Santa Cruz de Tenerife Tfno: 922 60 20 00 FAX: 922 60 23 62

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JOSE MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ - SUBDIRECTOR GESTION SERVICIOS GRALES A.E FRANCISCO JAVIER AFONSO CASTILLO - GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO FUNC.ADM.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

001MX_kGayn9QTriWReqWNgDy4V-Af-bI

